

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, 10:00 (DIEZ) HRS. CON 07 (SIETE) MINUTOS DEL DÍA 09 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE), REUNIDOS EN LA SALA "A" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NUM. 70, COLONIA CENTRO, DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. CITADA POR EL REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, DESARROLLÁNDOSE BAJO LA SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Presentación del Plan de Trabajo.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

10:32 AM  
MONCA 16/12/2015  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
**RECIBIDO**  
Brenda Méndez Siordia  
Regidora

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QOÚRUM LEGAL.**

En uso de la voz el regidor ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA en su carácter de presidente de LA COMSIÓN EDILICA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, procedió a pasar asistencia a los miembros de esta comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

**COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES.**

PRESIDENTE	Alan Ulises Solano Magaña.	PRESENTE
VOCAL	Amalia Hernández Rodríguez.	PRESENTE
VOCAL	Brenda Méndez Siordia	PRESENTE
VOCAL	Carlota Susana Gutiérrez Ibarra	PRESENTE
VOCAL	Rosa María Bonilla López.	PRESENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

Amalia Hernández Rodríguez  
Regidora 16-Dic-15

Por lo de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Se declara que existe Qourum Legal para sesionar.

10:30 am  
Luis Higuera

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA, En su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, pone a consideración el Orden del día que se le presenta y en votación se les pregunta si es de aprobarse el ordeh del día que se le presenta. La afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APROBÓ CON UNANIMIDAD.  
**RECIBIDO**  
Carlota Susana Gutiérrez Ibarra  
Regidora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

Rosa María Bonilla López  
Regidora

RECIBI 16/12/2015  
10:30 A.M.

### III.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

#### MARCO NORMATIVO:

#### REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚIGA, JALISCO.

Artículo 77. La Comisión Edilicia de Salud e Higiene, y Prevención de las Adicciones, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de salud e higiene, y prevención de las adicciones;
- II. Conocer, dar seguimiento y opinar sobre el desempeño de los Servicios Médicos Municipales, para darlo a conocer al Pleno del Ayuntamiento y al Presidente Municipal;
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Salud y de los Comités de Salud; y Coordinarse y participar con las comisiones edilicias para lograr los objetivos en la materia de prevención de las adicciones

#### PROGRAMA.

1.- Se hará una revisión y replanteamiento de los planes y proyectos propios de la Comisión.

2.-Calendarizar reuniones ordinarias o extraordinarias y con el Consejo Municipal de Salud coordinando la gestión y normatividad para su correcto funcionamiento; Dada la naturaleza estacional de la problemática que tutela esta Comisión, debemos actuar **PRIORIZANDO** situaciones de urgencia **tal como:**

a).- Acciones a seguir para coadyuvar en Jornada Nacional de **lucha** contra el **dengue** y chikungunya, apoyar a través de la dependencia correspondiente a las campañas de descacharrización.

b).- Hacer lo necesario para establecer Ordenanzas que protejan, garanticen y velen por la salud y prevención de las adicciones a los habitantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

c).- Colaborar en todo lo necesario para obtener la Certificación de "Espacio Libre de Humo" por parte del Consejo Estatal en contra de las Adicciones en Estado de Jalisco, para todos los inmuebles en que el Municipio tenga en posesión en los que asistan empleados, usuarios o cualquier persona en su interior.

d) Solicitar información, capacitación y apoyo del Consejo Estatal para la prevención de accidentes y de esa manera lograr contribuir a la prevención de accidentes y sus consecuencias mediante la coordinación de diversos actores sociales, para ubicar a nuestro Municipio como líder y rector en esta materia.

e).- Todas y cada una de las iniciativas encaminadas en sentido de Prevención de Adicciones y lo necesario para velar en pro de la Salud.

3.- Presenciar las reuniones que se programen, colaborar de manera activa y proponer lo necesario para cristalizar la puesta en funcionamiento del Centro de atención a Víctimas de la Violencia Familiar y Sexual, que atenderá la problemática que indica en el **polígono de alta incidencia** de la Zona Valle de este Municipio de más de 300,000 habitantes. Inmueble propiedad Municipal

ubicado en el complejo Siglo XXI a unos metros de López Mateos en Santa Cruz de la flores.

4.- Asistir a las sesiones para dictaminar las iniciativas que sea turnadas a esta comisión en concordancia con el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Estar presente y participar en las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.

6.- Recibir la correspondencia, solicitudes y anuncios para darles cabal seguimiento.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **IV. ASUNTOS GENERALES.**

En Uso de la voz el Regidor Alan Ulises Solano Magaña:

a) Hace entrega del ante-proyecto de ordenanza de Programa de descacharrización 2016 al Lic. José Luis Padilla para incorporarse al programa anual a servicios generales (POA).

b) Hace referencia a la necesidad imperante de trabajar en una Ordenanza sobre la Prevención de Accidentes para protección y prevención en el Municipio. Para lo cual se solicitará a Secretaria de Movilidad apoyo a través de Secretaria General de este H. Ayuntamiento.

c) Informa de avances y logros de los apoyos de Profesionistas en el ramo Psicológicos con apoyo de la Secretaria de Salud Jalisco en relación al Centro de Atención a Víctimas en edificio denominado Siglo XXI.


d) Enumera las acciones y avances del programa que se instaurará para la protección para no fumadores en contra del humo de tabaco, que a través del Centro Contra Adicciones Jalisco, se busca la acreditación de Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco, siendo la primera capacitación el día 23 de Noviembre a las 9:00 horas.

e) Expone y justifica la necesidad de llevar a cabo la visita y registro fotográfico para ver las condiciones en que se encuentran los diferentes centros de Salud para verificar necesidades y buscar el apoyo de las mismas en beneficio de la población y dar cumplimiento de brindar atención medica de urgencias de parte del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


f) Informa de la gestión con la Secretaria de Salud Jalisco quien tiene ahora la intención de dar en comodato o donación al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, un par de ambulancias, para lo cual se harán las gestiones necesarias.

#### **CLAUSURA.**


HABIENDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) CON 56 (CINCUENTA Y SEIS) MINUTOS. SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DEL DIA 09 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, FIRMADA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES.




Regidor Alan Ulises Solano Magaña.  
Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.



Regidora Amalia Hernández Rodríguez.  
Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.



Regidora Brenna Méndez Sordia.  
Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.



Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.  
Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.



Regidora Rosa María Bonilla  
Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.